

Informe Secretarial

Jerusalén, 3 de marzo de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con el anterior memorial, a través del cual la apoderada de la parte Demandante solicita se señale fecha y hora para diligencia de remate. Sírvasse proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



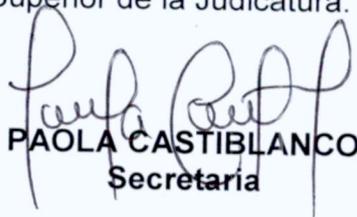
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

Constancia Secretarial

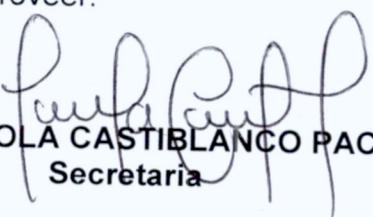
Jerusalén, 1º de julio de 2020.

La suscrita secretaria deja constancia, para los fines legales a que haya lugar, que desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 no transcurrieron términos judiciales; lo anterior en virtud de lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11545, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

Informe Secretarial

Jerusalén, 1º de julio de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con el anterior memorial, a través del cual la apoderada de la ejecutante solicita fecha para diligencia de remate. Sírvasse proveer.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria